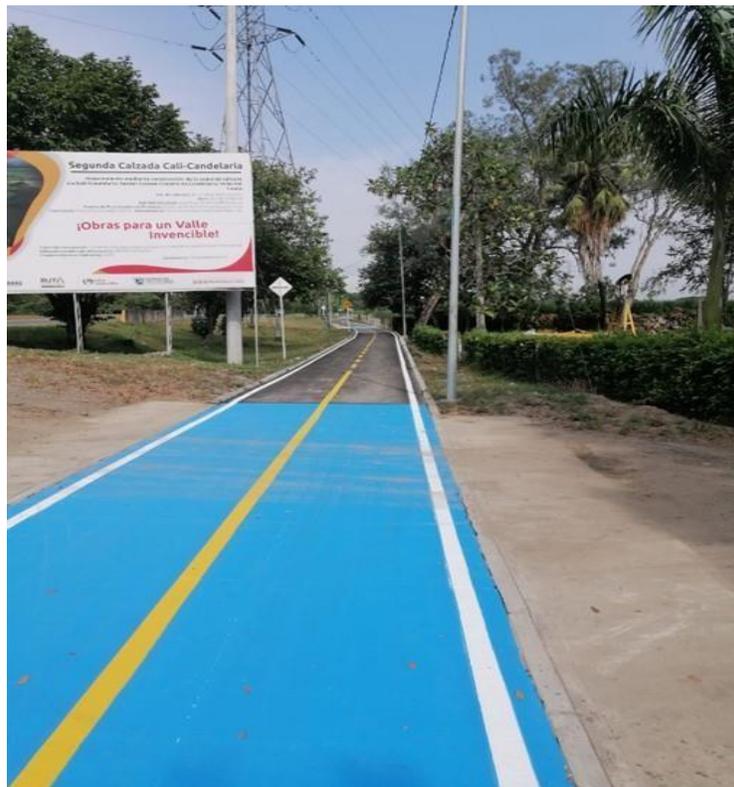


CONTRATO No. 0111-18-10-5005 DE 2017

INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA “A LA CONSTRUCCION BAJO MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE LA SEGÚNDA CALZADA CAVASA – CRUCERO CANDELARIA, QUE HACE PARTE DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA”.



Señalización Ciclovía.

Informe Ejecutivo

Ed. 1 Emitido para comentarios



SANTIAGO DE CALI, SEPTIEMBRE 2023

INTRODUCCIÓN

El presente documento es elaborado por el **CONSORCIO CAVASA CANDELARIA M&M-2C**. Empresa constituida, mediante documento privado, el 12 de febrero de 2021; identificado con NIT 901.465.563-9 e integrado por las firmas Martínez & Manrique Arquitectura e Ingeniería S.A.S. (60%) y 2C INGENIEROS S.A. (40%).

El documento contiene el **INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA**, correspondiente al estado de las actividades desarrolladas bajo el contrato correspondiente “a la construcción bajo la modalidad de precios unitarios fijos de la segunda calzada Cavasa – Crucero Candelaria, que hace parte del plan vial departamental del Valle del Cauca”, que resulte de la licitación pública LP-SIV-003-2017 que tiene por objeto la construcción, bajo la modalidad de precios unitarios fijos, de la segunda calzada Cavasa – Crucero Candelaria, que hace parte del plan vial departamental del Valle del Cauca” con fecha de corte al 15 de mayo de 2023 (Fecha de terminación).

El Contratista responsable de las obras objeto del Contrato de Obra **No. 011-18-10-5007 del 22 de diciembre de 2017**, es el **CONSORCIO CANDELARIA 2018**, constituido mediante documento privado fechado en Santiago de Cali a los siete (07) días del mes de noviembre de 2017 e identificado con el NIT. 901139427-8 integrado por: LA MONTAÑITA CONSTRUCTORES S.A.S. (34%), JAIME PUERTA ATEHORTUA (33%) y JAIRO MARTIN VARGAS DIAZ (33%).

En este Informe, la Interventoría hace una descripción, a la **Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca**, de las actividades realizadas en la ejecución del contrato, permitiendo tener una visión general del desarrollo del **Contrato de Obra**.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

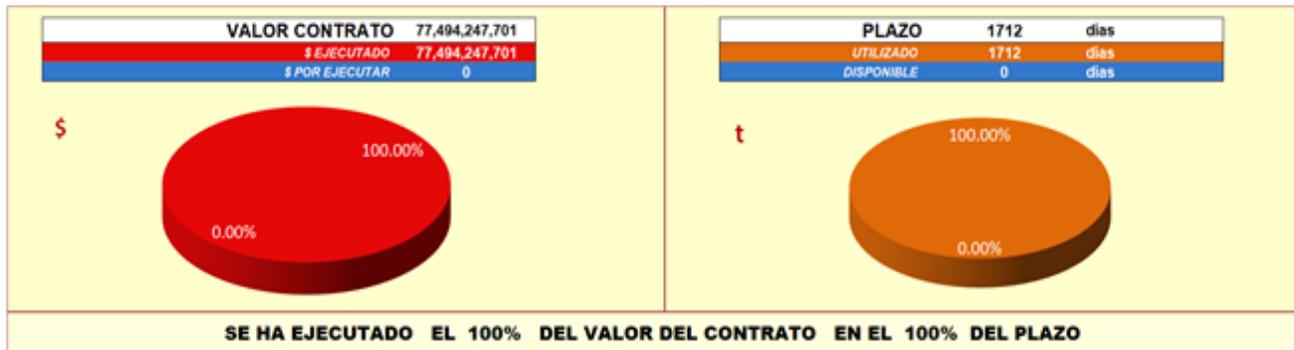
A continuación, se presenta la información general del contrato de Obra:

Entidad Contratante:	Gobernación del Valle del Cauca - Secretaría de Infraestructura y Valorización		
Contratista	CONSORCIO CANDELARIA 2018		
Contrato	de Obra Pública	Convenio	N.A.
Contrato número:	0111-18-10-5007	de	22 DE DICIEMBRE DE 2017
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	1) No. 3600000674 del 15 de mayo de 2017 por valor de: \$ 8.400'000.000,00 2) No. 6400000136 de marzo 14 de 2018 por valor de 2.356'822.100,00 3) No. 6400000139 de marzo 14 de 2018 por valor de 23.965'586.822,00 4) No. 6400000309 de febrero 21 de 2019 por valor de 10.208'724.289,00 5) No. 6400000468 de abril 3 de 2019 por valor de 18.239'654.545,00 6) No. 3600001343 de octubre 2 de 2019 por valor de 7.499'997.537,00 7) No. 3600001500 de noviembre 5 de 2020 por valor de 851'431.969,00 8) No. 6400000599 de marzo 4 de 2021 por valor de 50'000.000,00 9) No. 6400000596 de febrero 26 de 2021 por valor de 449'997.537,00 10) No. 6400000597 de febrero 26 de 2021 por valor de 648'717.311,00 11) No. 3600001550 de marzo 9 de 2021 por valor de 15.166'905.952,00 12) No. 640000777 de enero 26 de 2022 por un valor de 7.259.327.680. 13) No. 3600001722 de marzo 03 de 2022 por un valor de 5.807.134.810,00. 14) No. 3600001808 del 02 de septiembre de 2022 por un valor de 62.673.312.		
Registro Presupuestal:	4500021019 de 2017, 4500021052 de 2017, 4800001770 de 2017, 4500021019 de 2017, 4500021052 de 2017, 4800000230 de 2018, 4800000567 de 2019, 4500032432 de 2019, 4500033516 de 2020, 4800001717 de 2021, 4800001717 de 2022, 4500035303 de 2022.		
Valor Inicial:	\$ 48.106.104.121,00 M/CTE		
Valor adiciones:	\$ 29.388.143.580,00 M/CTE		
Valor Actualizado:	\$ 77.494.247.701,00 M/CTE		
Objeto:	Construcción, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, de la SEGUNDA CALZADA CAVASA-CRUCERO CANDELARIA QUE HACE PARTE DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA		

AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

AVANCE DE EJECUCION VS PLAZO.

En el siguiente grafico se muestra la relación del avance de ejecución del contrato Vs plazo actualizado:



De lo anterior, podemos concluir que se ha ejecutado el 100% del valor del contrato en el 100% del plazo contractual. El porcentaje restante del 0%. Es importante destacar, que a la fecha las obras correspondientes a la segunda calzada de la vía Cavasa-Crucero Candelaria y la ciclorruta se encuentran 100% operativas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA



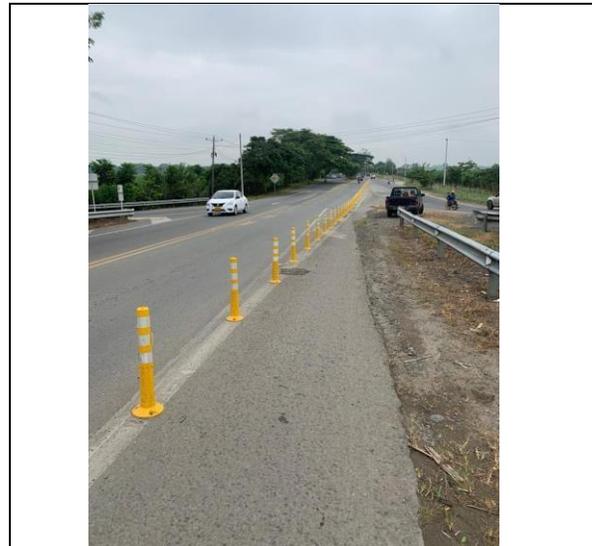
Fotografía No. 01. Se observa el puente de la ciclo vía sobre el río Fraile, 100% terminado.



Fotografía No. 02. Se observa la señalización de la ciclo vía, 100% terminado.



Fotografía No. 03. Se observa señalización en la calzada intervenida, Crucero Candelaria hacia Cavasa, terminada y operativa.



Fotografía No. 04. Se observa señalización en la calzada intervenida, Crucero Candelaria hacia Cavasa, terminada y operativa.



Fotografía No. 05. Se observa barandas de protección, sobre muros en tierra armada de la ciclovía.



Fotografía No. 06. Se observa el alumbrado público en la ciclovía.



Fotografía No. 07. Se observa la señalización de la ciclovía.



Fotografía No. 08. Se observa la señalización de la ciclovía.



Fotografía No. 09. Se observa el puente peatonal ubicado en zona 20 de Julio corregimiento de Villagorgona Candelaria.



Fotografía No. 10. Se observa la señalización de la ciclovía.



Fotografía No. 11. Se observa la señalización de la ciclovía.



Fotografía No. 12. Se observa la segunda calzada, 100% terminada y operativa.



Fotografía No. 13. Se observa socialización de la semaforización de la vía intervenida.



Fotografía No. 14. Se observa socialización final a la comunidad.



Fotografía No. 15. Se observa alumbrado público en ciclovia (Recorrido Nocturno).



Fotografía No. 16. Se observa campaña educativa acerca del uso inteligente de la ciclovia.



Fotografía No. 17. Se observa la segunda calzada (sentido Crucero Candelaria – Cavasa) 100% terminada y operativa.



Fotografía No. 18. Se observa la segunda calzada (sentido Crucero Candelaria – Cavasa) 100% terminada y operativa.



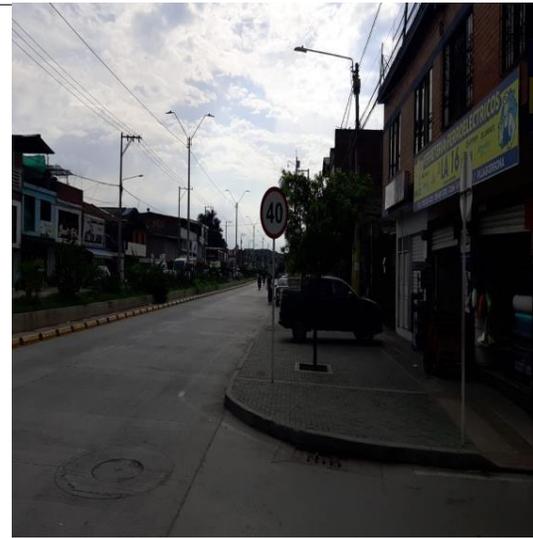
Fotografía No. 19. Se observa la segunda calzada (sentido Crucero Candelaria – Cavasa) 100% terminada y operativa.



Fotografía No. 20. Se observa la segunda calzada (sentido Crucero Candelaria – Cavasa) 100% terminada y operativa.



Fotografía No. 21. Se observa ciclovía en centro poblado de Villagorgona Candelaria.



Fotografía No. 22. Se observa urbanismo en centro poblado de Villagorgona Candelaria.

De acuerdo con el registro fotográfico, se observa que la vía y la ciclorruta se encuentran 100% terminadas y operativas. De igual manera, se puede evidenciar que se ha realizado la socialización con la comunidad de Villagorgona al 100% y también campañas para el uso adecuado de la Ciclorruta.

CONCLUSIONES

- De acuerdo con el avance de obra, contabilizado y registrado por esta interventoría se evidencia que el 100% de las actividades correspondientes a la estructura de la vía, puente vehicular, estructura de cicloruta, puente para cicloruta, puente peatonal, demarcación, señalización, semaforización e iluminación se encuentran culminadas en su totalidad y actualmente el tramo de vía correspondiente al objeto de esta interventoría (Crucero Candelaria-Cavasa), se encuentra operativo y 100% funcional.
- Actualmente el avance financiero del contrato de obra alcanza un valor ejecutado acumulado de \$77.494.247.701 lo cual corresponde a un 100,00% del total de los recursos del proyecto.
- Se realizó la socialización al 100% con la comunidad y campañas para el uso adecuado de la Ciclorruta.
- Actualmente se esta llevando a cabo el proceso de cierre y liquidación del contrato de obra.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Gobernación del Valle, establecer el PLAN DE MANTENIMIENTO RUTINARIO que requerirán la calzada y la ciclorruta, específicamente en lo que se refiere al corte y retiro de la vegetación en toda la zona de la vía, ya que este será un factor que influyente en la seguridad del usuario e incrementará el atractivo de la pista, incentivando su uso.



CARLOS DAVID MARTINEZ VELEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CAVASA CANDELARIA M&M – 2C